



arquia caja de arquitectos

COMUNICADO

CAJA DE ARQUITECTOS NO HA FINANCIADO LA FIANZA DE D. JAIME MATAS

Ante las noticias aparecidas en diferentes medios de comunicación, Caja de Arquitectos manifiesta que la transferencia realizada por orden de D. Jaime Matas, por importe de 1,5 millones de euros, al Juzgado de Instrucción nº 3 de Palma de Mallorca para el pago de su fianza, se hizo contra una transferencia de fondos del cliente del mismo importe proveniente del Banco de Valencia.

Por tanto, Caja de Arquitectos NO HA FINANCIADO NI AVALADO IMPORTE ALGUNO DE LA FIANZA.

Barcelona, 8 de abril de 2010